

RESOLUCIÓN N° 70 - SCD - 2017.-
SAN LUIS, 10 de octubre de 2017

“Año de la juventud”

VISTO:

El Exd N° 0000-8240322/17, por el cual el Director de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis, solicita evaluación del curso de capacitación denominado: **"El universo del libro álbum: el uso de la imagen y la adaptación audiovisual en la clase de inglés como lengua extranjera (Picture books and beyond: exploring images and movie adaptations in the EFL class)"** y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1093473/17 obra nota de elevación suscripta por el Director de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis, Fernando Rodríguez Luiz, solicitando evaluación de la propuesta de referencia;

Que en act. DOCEXT 1093471/17 obra Anexo II con la presentación del curso denominado: **" El universo del libro álbum: el uso de la imagen y la adaptación audiovisual en la clase de inglés como lengua extranjera (Picture books and beyond: exploring images and movie adaptations in the EFL class)"**;

Que la presente propuesta se fundamenta en que los docentes de inglés como lengua-cultura extranjera del sistema educativo provincial podrán encontrar en este espacio de capacitación la posibilidad de ampliar las perspectivas de análisis y uso de versiones narrativas en el aula de inglés, ya que el mundo de los libros álbum, así como sus versiones adaptadas a películas, es una constante para los niños y jóvenes que crecen en este siglo XXI, y este importante fenómeno cultural justifica su estudio y explícita atención en el aula;

Que el curso tiene como objetivos generales introducir el libro álbum como recurso pedagógico y como elemento de aproximación a los estudiantes, familiarizar a los docentes con los usos potenciales del género, fomentar el desarrollo de la competencia literaria y visual a través de los libros álbum y sus adaptaciones audiovisuales, promover el desarrollo de la experiencia lectora multimodal a través de la exploración de diferentes lenguajes artísticos, aplicar los conceptos explorados a la clase de inglés como lengua-cultura extranjera;

Que dicho curso de capacitación se desarrolló en la sede del Instituto de Formación Docente Continua, sito en Av. Lafinur 997, de la ciudad de San Luis, entre el 8 y el 22 de septiembre del corriente año, con modalidad de participación semipresencial y una carga horaria de 22 (veintidós) horas cátedra presenciales y 8 (ocho) horas cátedra no presenciales, lo que hace una carga horaria total de 30 (treinta) horas cátedra totales;

Que está destinado a docentes de inglés en ejercicio y alumnos avanzados que se encuentren cursando el cuarto año del Profesorado de Inglés;

Que el desarrollo del curso estuvo a cargo de las siguientes capacitadoras: Prof. Marta Elda Aguilar Muñoz, Mg. Alicia Collado,

CDE. RESOLUCIÓN N° 70 - SCD – 2017 -

Prof. Débora Malajovich, Mg. Elda Patricia Moller Jensen, Mg. Lucia Beatriz Quiroga y la Dra. Andrea Bibiana Puchmüller, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1093471/17;

Que los contenidos conceptuales, las metodologías empleadas y la bibliografía propuesta son adecuados y suficientes para la temática a desarrollar;

Que para la certificación del curso se requieren la asistencia al 80% (ochenta por ciento) de los encuentros presenciales y la aprobación de la evaluación final individual, escrita y presencial;

Que intervino el equipo técnico del Subprograma Capacitación Docente, cuyo informe obra en actuación EVPCAP 1128063/17;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar el curso de capacitación denominado "**El universo del libro álbum: el uso de la imagen y la adaptación audiovisual en la clase de inglés como lengua extranjera (Picture books and beyond: exploring images and movie adaptations in the EFL class)**", el cual está destinado a docentes de inglés en ejercicio y alumnos avanzados que se encuentren cursando el cuarto año del Profesorado de Inglés, con modalidad semipresencial y una carga horaria de 22 (veintidós) horas cátedra presenciales y 8 (ocho) horas cátedra no presenciales, lo que hace una carga horaria total de 30 (treinta) horas cátedra totales, que se desarrolló en la sede del Instituto de Formación Docente Continua, sito en Av. Lafinur 997, de la ciudad de San Luis, entre el 8 y el 22 de septiembre del corriente año.-

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la actividad avalada en el Art. 1° de la presente resolución recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 2090–ME-2010, Anexo I: Antecedentes de Desarrollo Profesional, Apartado "Ñ": Cursos aprobados con evaluación.-

Art. 3°.- Determinar que los Certificados del Curso serán otorgados y firmados por los responsables del mismo y avalados por las autoridades competentes del Ministerio de Educación de la Provincia.-

Art. 4°.- Hacer saber a: Instituto de Formación Docente Continua, sede San Luis, Programa Educación; Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Supervisores de las seis Regiones Educativas; Juntas de

CDE. RESOLUCIÓN N° 70 - SCD – 2017 -

Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán, y por su intermedio a los interesados.-

Art. 5°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente